



Izquierdo visita un centro de acogida y asistencia para personas sin hogar en situación de dependencia

La Comunidad preparará una Estrategia Regional para luchar contra la pobreza y la exclusión

- El Gobierno regional cuenta con el programa 'Sal de la Calle' que atiende cada año a más de 1.500 personas

21 de julio de 2015- La Comunidad de Madrid tiene previsto elaborar una Estrategia Regional para la Inclusión (2016–2019), que contará con medidas concretas de lucha contra la pobreza y la exclusión, de acuerdo a la Ley 15/2001 de Renta Mínima, en el marco del compromiso del Gobierno regional con las personas que más lo necesitan.

El consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, ha visitado hoy el centro de acogida y asistencia para personas sin hogar en situación de dependencia de Rais Fundación, donde detalló que la Comunidad de Madrid cuenta con el programa "Sal de la Calle", en colaboración con Cáritas, que atiende cada año a más de 1.500 personas, y al que este año se destina casi 300.000 euros.

Además, el Gobierno regional dispone de más de 400 plazas de acogida y/o alojamiento temporal de personas sin hogar, gracias al Convenio con el Ayuntamiento de Madrid; y del Servicio de Emergencia Social, que funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, y que atiende las diferentes situaciones de emergencia que se producen en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid cuenta con uno de los índices de pobreza y exclusión social (Tasa AROPE) más bajos de España, con un 19,2, diez puntos inferior a la media nacional (29,2). Este indicador, armonizado a nivel europeo, permite comparar la medición de la pobreza basándose en aspectos de exclusión, factores de renta, privación material severa y baja intensidad del trabajo.

Izquierdo ha señalado que a pesar de que la Comunidad de Madrid ha avanzado mucho en esta materia, "todavía queda mucho por hacer". En este sentido, ha recordado el compromiso que mantiene el Gobierno regional con las



personas que peor lo están pasando y, sobre todo, con aquellos colectivos que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social.

Así, subrayó que todas las medidas que la Comunidad de Madrid pondrá en marcha durante esta legislatura buscan cumplir tres objetivos básicos: hacer frente a las situaciones de pobreza, combatir la exclusión social y eliminar cualquier tipo de discriminación, sea cual sea su naturaleza.

Para garantizar estos objetivos, el consejero de Políticas Sociales y Familia ha resaltado que se va a mantener la Renta Mínima de Inserción (RMI) como un derecho subjetivo para satisfacer las necesidades básicas de las familias que lo necesitan mientras dure su situación de dificultad. Además, se ha comprometido a agilizar la tramitación de la RMI para que en ningún caso supere los tres meses. "En definitiva, estas medidas vienen a corroborar el compromiso de la presidenta y del Gobierno regional para combatir la pobreza y la exclusión social", concluyó Carlos Izquierdo.

SERVICIO DE ACOGIDA DE RAIS FUNDACIÓN

El Centro de Acogida y Asistencia para Personas sin Hogar en situación de Dependencia de Rais Fundación es un servicio de alojamiento innovador, que da respuesta a las necesidades sociales específicas de personas sin hogar con enfermedad crónica o procesos de convalecencia tras ingreso hospitalario, recibiendo cuidados paliativos o apoyo para las actividades básicas de la vida diaria.

Se trata de un recurso eminentemente social y especializado, que garantiza el entorno y apoyos adecuados a cada necesidad de las personas sin hogar. El servicio cuenta con 40 plazas, 2 de ellas reservadas a Emergencias Sociales de la Comunidad de Madrid.